

LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS EN COLOMBIA:  
UNA EXPERIENCIA ORGANIZATIVA

Por: MYRIAM MEJIA  
Bibliotecologa y Archivista  
Jefe Sección de Bibliotecas Públicas  
Instituto Colombiano de Cultura

XIII CONGRESSO BRASILEIRO DE BIBLIOTECONOMIA E DOCUMENTACAO

I CICLO DE ESTUDOS . 15-17 JULIO 1985- VITORIA E.S. BRASIL

Durante mas de una década la política cultural del país se formuló sobre una caracterización en la cual se definen 8 regiones socio-culturales, reconociéndose un país pluricultural, con subculturas regionales plenamente identificables. Esta regionalización cultural difiere de la división político-administrativa, puesto que el país esta compuesto por 32 entidades territoriales. ( 23 Departamentos, 4 Intendencias y 5 Comisarías). Se admitía la regionalización para efectos de la administración cultural puesto que se preveía un mejor empleo de los recursos existentes, y una efectiva participación de la comunidad en la actividad cultural y en la programación de acciones para las áreas rurales y urbanas. Se buscaba con ello descentralizar la actividad cultural mediante un centro cultural regional núcleo de la Red de Centros Culturales adscritos al Centro Regional.

Sobre esta regionalización se estructura en mayo de 1978 la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas como integrante del Sistema Nacional de Información (SNI) tomando como punto de partida para su organización, el "Inventario Nacional de Recursos y Servicios de Información de las Bibliotecas Públicas" elaborado por el Instituto Colombiano de Cultura, COLCULTURA en 1976 con apoyo de COLCIENCIAS <sup>1</sup>/, el cual culminó con la elaboración de "El Diagnóstico de la situación actual" y la publicación del "Directorio Colombiano de Bibliotecas Públicas". Este inventario dió a conocer la existencia de 200 bibliotecas públicas en 174 municipios.

Colcultura venfa trabajando hasta ese momento en actividades de capacitación, asesorías, dotación de bibliotecas, y procesos técnicos centralizados.

dirigidas a 35 bibliotecas públicas municipales adscritas al Instituto. Al ampliar una mayor cobertura, atender funciones de ente coordinador nacional, y actuar como subsistema del S. N. I ; se determinó un programa de acción basado en el plan cuatrienal de desarrollo 1979 - 1982 de la Red. En su implementación se vio que la zona de influencia que tenía cada una de las Bibliotecas Coordinadoras regionales era sumamente amplia y difícil de cubrir más aun cuando en la propia entidad territorial en la que se encontraba inserta no tenía posibilidades inmediatas de obtener una presencia.

Le procedió entonces, como tarea prioritaria y consecuente con el desarrollo que se observaba en algunas entidades territoriales (Tolima, Antioquia, y en otros países de América Latina) y los logros por ellas alcanzados en los servicios bibliotecarios públicos, participar en forma directa en la estructuración y puesta en marcha de redes departamentales de bibliotecas públicas.

El establecimiento de las redes departamentales permite cubrir en forma amplia las zonas urbanas y rurales del país a través de varios tipos de bibliotecas y servicios móviles, por cuanto la integración de las bibliotecas públicas de cada Departamento, Intendencia o Comisaría sobre la base de la cooperación y el uso racional de los recursos y servicios, facilita la transformación y desarrollo de los servicios bibliotecarios públicos, la creación y puesta en marcha de ellos donde no existan, la actuación como sistema y su relación con otros sistemas o redes de información. Fue así como en 1981 se establecieron programas pilotos en los departamentos del Valle

del Cauca y Santander, cuyas autoridades habían expresado interés por ser objeto de experimentación. Colcultura desplazó un funcionario a la entidad previamente contactada y que reunía condiciones para ser coordinadora de acciones de promoción bibliotecaria con proyección en todo el Departamento, por el tiempo necesario para implementar el programa. Enfatizó en asesorías y capacitación para el personal vinculado a las bibliotecas públicas de las zonas, coordinadas por el Instituto Descentralizado Biblioteca Departamental "Jorge Garcés Borrero" de Cali el Valle; y por la Biblioteca Departamental y la Secretaría de Educación del Departamento con sede en Bucaramanga para Santander.

En ambos casos se procedió a hacer un estudio de la situación de las mencionadas entidades; un inventario y diagnóstico que permitió conocer realmente el estado de las bibliotecas, detectar sus necesidades, -inmediatas y a largo plazo- para establecer un plan de desarrollo que incluyera actividades tanto a nivel departamental como local en cada uno de los municipios.

En Santander se encaminaron acciones hacia la reglamentación del programa en la Asamblea Departamental y en la Gobernación. En el Valle esto no fue necesario, puesto que estaba previsto en el estatuto orgánico de la Biblioteca Departamental, la función del "Fomentar y orientar las bibliotecas que a nivel municipal existen".

Definición y Organización del Programa.

La Red Departamental de Bibliotecas Públicas se ha definido como la vinculación voluntaria de las diferentes unidades de servicios bibliotecarios, (bibliotecas públicas municipales; bibliotecas públicas en Casas de Cultura o Centros Culturales; bibliotecas público-escolares integradas; bibliotecas infantiles; unidades móviles; bibliotecas populares comunitarias, etc.) estructuradas en una organización que permite coordinar los recursos humanos, técnicos, bibliográficos, etc., y las actividades de cada una de ellas, y así procurar que la comunidad tenga acceso a la totalidad de los materiales de información y servicios en el Departamento, Intendencia o Comisarfa. Dicha vinculación facilita el llevar a cabo programas conjuntos de cooperación, los cuales propician un máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, el mejoramiento y desarrollo de las bibliotecas existentes y la localización de sitios donde sea necesaria y viable la creación de servicios bibliotecarios. Para ello es necesario asociarse y lograr una estructura formal. Quienes hacen parte de ella conviene que se guien por acuerdos o convenios y adopten normas y procedimientos de coordinación y cooperación.

La Red tiene los siguientes objetivos:

- Promover el establecimiento sistemático de los servicios bibliotecarios públicos en todos los municipios, corregimientos y veredas del Departamento como parte de un plan general de desarrollo, garantizando a la comunidad el acceso a los materiales bibliográficos y no bibliográficos, a los bienes y servicios culturales.

- Promover el establecimiento de prácticas comunes, herramientas bibliográficas, normas y procedimientos técnicos unificados entre las diversas bibliotecas públicas del Departamento.
- Reducir la duplicación de esfuerzos, promoviendo el uso racional de los mismos.
- Capacitar, actualizar y perfeccionar al personal en servicio, factor básico de la Red, del cual depende su funcionamiento.
- Agilizar el suministro de información, dando a conocer los servicios y materiales bibliográficos disponibles en las bibliotecas.
- Lograr y mantener una mayor integración y cooperación entre las personas y organismos involucrados en el desarrollo de las bibliotecas públicas.
- Interpretar, desarrollar y hacer partícipe a las bibliotecas adscritas de los beneficios y políticas de la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas.

#### Organización de la Red.

Para poder desarrollar en forma eficaz la Red, se hace necesario la instalación de la oficina coordinadora, la cual estará adscrita a la entidad designada para ello, (en los Departamentos donde no existe biblioteca Departamental).

mental, o exista en condiciones precarias, cualquiera de las siguientes entidades puede asumir la responsabilidad: La Biblioteca Públicas mejor desarrollada; el Instituto Departamental de Cultura; Extensión Cultural del Departamento; Secretaría de Educación Departamental o Municipal; etc.) y crear un Comité Técnico.

Serán funciones de la Oficina Coordinadora.

- Apoyar y fomentar todas aquellas actividades que deban adelantarse para el cabal desarrollo de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas.
- Encauzar recursos humanos, técnicos y financieros provenientes de entidades públicas o privadas que contribuyan al desarrollo de la Red.
- Adoptar metodologías y herramientas de trabajo que apoyen el efectivo funcionamiento de las bibliotecas públicas adscritas a la Red, de conformidad con las orientaciones que a nivel nacional se produzcan en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Prestar asesoría técnica a las bibliotecas componentes de la Red.
- Programar las actividades que conduzcan a la capacitación de los recursos humanos que están al frente de las bibliotecas públicas.

- Establecer las relaciones con instituciones y/o personas que realicen trabajos similares para el fomento bibliotecario.
- Procurar que la biblioteca pública sea un centro integrado de desarrollo cultural de la comunidad en donde el quehacer bibliotecario se extienda a la promoción de diversas actividades culturales.
- Seleccionar, adquirir, procesar y distribuir el material bibliográfico y audiovisual con destino a las bibliotecas públicas componentes de la Red.
- Visitar regularmente a los municipios que requieran una orientación para la puesta en marcha y funcionamiento de las bibliotecas públicas y supervisar sus actividades.

#### Comité Técnico.

Es el organismo responsable de fijar las políticas, elaborar los planes de desarrollo de la Red, a corto, mediano y largo plazo y velar su cumplimiento a nivel departamental.

Dicho comité técnico puede estar constituido por representantes de: a) Núcleo coordinador de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas; b) Oficina coordinadora de la Red Departamental; c) De las Entidades que aportan al desarrollo de las bibliotecas en la región; d) De los servicios bibliotecarios públicos componentes de la Red; etc..

Para el cumplimiento de los objetivos trazados anteriormente se pueden realizar las siguientes actividades:

1.- Asesorías y visitas:

Para iniciar el programa es necesario efectuar visitas de observación a las bibliotecas detectadas en la encuesta preliminar enviada a los distintos municipios, a fin de conocer su estado actual y necesidades. Esta actividad después se realiza en forma permanente para conocer sus problemas y necesidades, ayudar en la solución de los mismos, evaluar el desarrollo de los servicios y el grado de participación de la comunidad.

2.- Capacitación:

Actividad que se lleva a cabo a través de la programación de cursos, seminarios, talleres, cartillas de educación a distancia, etc., a fin de adiestrar a los auxiliares y lograr un perfeccionamiento de los niveles profesionales del personal en servicio.

3.- Dotación:

Incremento de los recursos bibliográficos, materiales técnicos y equipo (mesas, estantes, sillas, ficheros, equipo audiovisual, etc) de las bibliotecas adscritas al programa.

4.- Procesos técnicos centralizados:

Esta actividad consiste en establecer un centro departamental de pro-

cesos técnicos, que catalogue y clasifique los materiales que se envíen a las bibliotecas y ofrezca los juegos de fichas. Igualmente que provea instrumentos para ayudar a la selección del material bibliográfico.

5.- Promoción cultural de las comunidades:

Con base en la elaboración de un inventario sobre los recursos culturales, es posible promover la realización de actividades que expresen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales de cada comunidad, estimular su conocimiento y reconocimiento por parte de sus miembros. Motivar los intercambios, el afianzamiento de la identidad cultural, entre otros, le compete a la oficina coordinadora de la Red.

Durante el proceso de creación y puesta en marcha de las Redes del Valle del Cauca y Santander se encontraron algunos obstáculos de orden financiero en la entidad nacional; y de orden financiero y político-administrativo en la entidad Departamental, los que llevaron en el caso de Santander a suspender el proyecto después de haber avanzado en los estudios pertinentes, en la reglamentación, (aprobación de Ordenanza por la Asamblea Departamental y Decreto reglamentario de la Gobernación; estudio de convenio Colcultura-Gobernación), y acciones de coordinación en programas de capacitación y asesorías. No fue esta circunstancia igual en el Valle puesto que el bibliotecólogo destacado allí, era funcionario de planta del Instituto -no por contrato como en Santander- ; además se mantuvo como política y programa prioritario el implementar la Red por parte del Departamento. Los logros podemos resumirlos así:

- Conocimiento y evaluación periódica de la situación.
- Mejoramiento cualitativo de los servicios y del personal que en ellos labora.
- Integración de recursos y acciones en pro del desarrollo de las bibliotecas públicas.
- Reconocimiento y presencia de la Biblioteca Departamental como ente coordinador en el Valle del Cauca.
- Crecimiento de la dotación y ampliación de los fondos bibliográficos, de las bibliotecas públicas existentes mediante campañas y recursos obtenidos para tal fin.
- Creación de nuevos servicios bibliotecarios públicos en comunidades carentes de los mismos.
- Identificación del coordinador como interlocutor no solo a nivel local, sino departamental y nacional.

Alcanzados en un alto porcentaje los objetivos planteados, analizados los avances del Sistema Metropolitano de Bibliotecas Público-Escolares del Distrito Especial de Bogotá, la coordinación de Bibliotecas Públicas del Putumayo, los pasos dados para el establecimiento de la Red en Cundinamarca, en Bolívar, etc., es posible entonces tener como estrategia para la consolidación de la Red Nacional, el promover el establecimiento de programas similares en las entidades territoriales donde no existen y fortalecer los existentes. Los lineamientos generales sobre este particular serán presentados

consideración y aprobación de los participantes en el Seminario Nacional de Bibliotecas Públicas que se llevará a cabo a finales de 1985 en Bogotá.

Paralelamente con el desarrollo de las acciones antes mencionadas, el Instituto Colombiano de Cultura, por intermedio de la Subdirección de Comunicaciones, la División de Desarrollo Cultural de la Comunidad y la Sección de Bibliotecas brinda asistencia técnica, capacitación para bibliotecarios y promotores culturales, ofrece guías y pautas para el trabajo, desarrolla programas experimentales modelo de demostración (Bibliotecas móviles-Bibliobus; jornadas culturales comunitarias, etc). Así mismo, y de conformidad con los recursos disponibles y las prioridades que establece otorga donaciones de material bibliográfico y equipo. Durante el segundo semestre de 1985, el Instituto planea entregar 70 unidades móviles (33 bibliobuses y 37 bibliojeeps) distribuidos en todo el país. Estos instrumentos ayudarán a acelerar la disminución del déficit actual de servicios bibliotecarios públicos del orden de 45.76% <sup>2</sup>/; permitirán llegar a las zonas rurales y semiurbanas, en general a la población que ha estado marginada y que lo seguirá estando, sino se extienden y acercan los servicios a través de bibliotecas móviles. Así mismo dinamizarán las bibliotecas públicas, en particular reforzarán la presencia de la entidad que asuma la coordinación y liderazgo frente a las demás bibliotecas del Departamento.

Entidades que desarrolla programas bibliotecarios en varias ciudades del país.

Hay en Colombia varias entidades que tienen establecidos programas para

brindar servicios bibliotecarios y culturales a la población y proyectan su acción en distintos municipios del país son ellas: a) el Banco de la República con su Biblioteca Pública "Luis Angel Arango" <sup>3</sup> / y doce sucursales en igual número de ciudades. b) La Presidencia de la República por intermedio de la Secretaría de Integración Popular tiene adscritos 24 Centros de Integración Popular, CIP, (antes Centros de Desarrollo Vecinal, C.D.V.) en zonas marginadas de igual número de poblaciones intermedias. En cada CIP existe una biblioteca pública como servicio básico integrado con servicios de salud, educación, recreación, etc. c) Las Cajas de Compensación Familiar en varias ciudades han creado bibliotecas públicas. Las mas desarrolladas y con el ánimo de promover y generalizar en las demas Cajas servicios bibliotecarios, han proyectado organizarse en una Red.

La presencia de estos programas ha contribuido notablemente al desarrollo de las bibliotecas públicas del país. Han aportado recursos técnicos, locativos y de servicios de calidad y ampliado su área de influencia no sólo a nivel local, sino departamental.

Finalmente y para visualizar el crecimiento de las bibliotecas públicas en Colombia en el periodo 1977- 1985, se anexan cuadros explicativos, resumidos así:

En 1977 habían 200 bibliotecas en 174 municipios de un total de 990 existentes en el país; en junio de 1985 hay registradas 780 en 537 del total 990 municipios; lo cual significa un crecimiento de 390%. Es importante advertir

que sólo se han cuantificado los servicios en zonas urbanas; encontrándose un déficit en ellas del 45.76%.<sup>4</sup> / . La población rural, con escasas excepciones cuenta con servicios bibliotecarios públicos. Acciones conjuntas con los planes y programas de Desarrollo Rural Integrado se ha llevado a cabo e intensificarán en el futuro próximo a partir de la capacitación del personal vinculado a las bibliotecas y de proyectos experimentales con bibliotecas móviles.

1/ COLCIENCIAS es el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas". Fué designado mediante Decreto No. 2733 de 1973, Coordinador del Sistema Nacional de Información. Colombia es el primer país de América Latina en establecer el S. N. I.

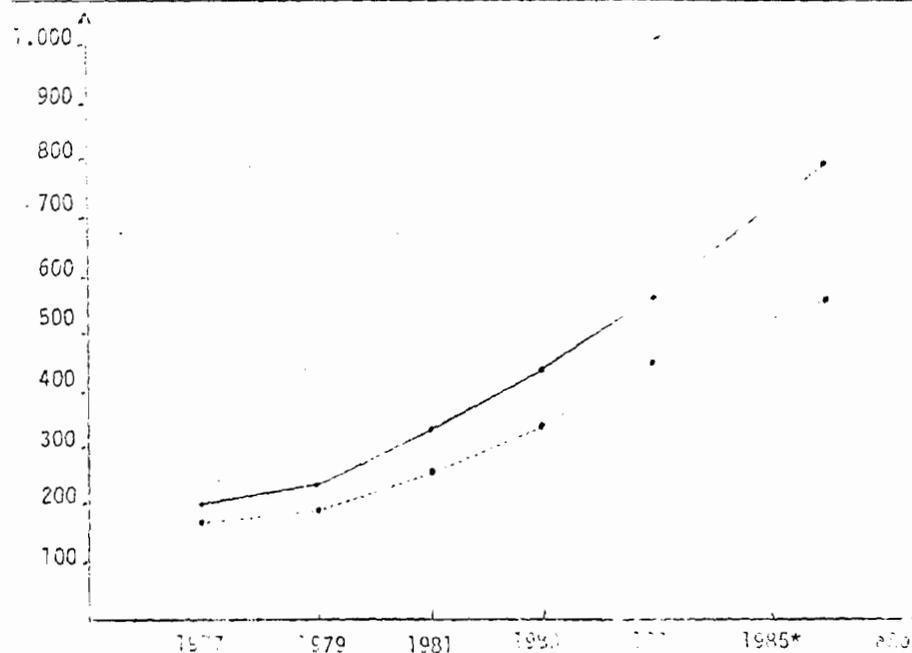
2/ El déficit de 45.76% en los servicios bibliotecarios públicos hace alusión solo a la carencia de estos en zonas urbanas. No está contabilizado el déficit en zonas rurales que cuentan con una importante cantidad población del total del país, estimado en una cifra aproximada a los 28'000.000 de habitantes en 1985.

3/ La Biblioteca Pública "Luis Angel Arango" esta situada en Bogotá. Junto con la Biblioteca Pública Piloto de Medellín y la Biblioteca Pública Municipal "Gabriel Turbay" de Bucaramanga, son mejores bibliotecas públicas del país. Es a su vez el núcleo de la Red de Bibliotecas del Banco de la República.

4/ El déficit relacionado con aspectos cuantitativos, mas no cualitativos.

INCREMENTO DE BIBLIOTECAS PUBLICAS Y CASAS DE CULTURA EN COLOMBIA \*

| CANTIDAD<br>AÑO | TOTAL DE *1<br>MUNICIPIOS | TOTAL DE<br>BIBLIOTECAS | MUNICIPIOS CON<br>BIBLIOTECAS | MUNICIPIOS SIN<br>BIBLIOTECAS | TOTAL<br>CUBIERTA | DEFICIT |
|-----------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------|---------|
| 1977 MARZO      | 990                       | 200                     | 174                           | 816                           | 17.57             | 82.43   |
| 1979 MARZO      | 990                       | 237                     | 196                           | 794                           | 19.79             | 80.21   |
| 1981 MARZO      | 990                       | 325                     | 250                           | 740                           | 25.25             | 74.75   |
| 1983 MARZO      | 990                       | 436                     | 341                           | 649                           | 34.44             | 65.56   |
| 1984 MARZO      | 990                       | 550                     | 444                           | 546                           | 44.84             | 55.16   |
| 1985 JUNIO      | 990                       | 780                     | 537                           | 453                           | 54.24             | 45.76   |



— T. BIBLIOTECAS PUBLICAS

- - - T. MUNICIPIOS CON BIBLIOTECAS PUBLICAS

\* ESTIMADO HASTA JUNIO.

\* 1 DATOS DEL CUADRO N.º 190 MARZO 1985 PARA PROVIDER LOS INCRE...

| AÑO        | CANTIDAD | % INCREMENTO DE BIBLIOTECAS | % INCREMENTO DE MUNICIPIOS QUE POSEEN BTCA. | INCREMENTO DE BIBLIOTECAS EN EL PAIS - 1977 - 1985 | INCREMENTO DE MUNICIPIOS CON BIBLIOTECA POSEEN BCA. 1977-1985 |
|------------|----------|-----------------------------|---|--|---|
| MARZO 1977 |          |                             |   |  |   |
| MARZO 1979 |          | 18.50                       | 12.64                                       | 37   | 22  |
| MARZO 1981 |          | 37.13                       | 27.55                                       | 88   | 54  |
| MARZO 1983 |          | 34.15                       | 36.40                                       | 111  | 91  |
| MARZO 1984 |          | 26.14                       | 30.20                                       | 114  | 103   |
| MARZO 1985 |          | 41.81                       | 20.94                                       | 230  | 93  |
|            |          |                             | T O T A L                                   | 580  | 363   |

- EL INCREMENTO DE BIBLIOTECAS DE 1977 a JUNIO DE 1985 FUE DEL 390%.
- EL INCREMENTO DE BIBLIOTECAS DE 1977 A MARZO DE 1983 FUE DEL 218%.
- EL INCREMENTO DE BIBLIOTECAS DE 1983 A MARZO DE 1985 FUE DE 178.89 ≈ 179%.

nb.-

BIBLIOTECAS PUBLICAS Y CASAS DE CULTURA EN COLOMBIA - 1985

| MUNICIPIO | TOTAL DE MUNICIPIOS | TOTAL BIBLIOTECAS | MUNICIPIOS CON BIBLIOTECA | MUNICIPIOS SIN BIBLIOTECA | TOTAL CUBIERTO | DEFICIT |
|-----------|---------------------|-------------------|---------------------------|---------------------------|----------------|---------|
| BOGOTÁ    | 122                 | 107               | 94                        | 28                        | 77.04 %        | 22.95 % |
| ANTIOQUIA | 23                  | 19                | 15                        | 8                         | 65.21%         | 34.78 % |
| BOYACÁ    | 30                  | 52                | 30                        | 0                         | 0              | 0       |
| CAQUETA   | 121                 | 27                | 26                        | 95                        | 21.48%         | 78.51 % |
| CEDEÑO    | 25                  | 27                | 22                        | 3                         | 88.00%         | 12 %    |
| COLOMBIA  | 7                   | 2                 | 2                         | 5                         | 28.57%         | 71.42 % |
| GUAYACÁN  | 36                  | 17                | 15                        | 21                        | 41.66%         | 58.33 % |
| IBAGUÉ    | 23                  | 21                | 16                        | 7                         | 69.56%         | 30.43 % |
| NECA      | 26                  | 14                | 12                        | 14                        | 46.15%         | 53.84 % |
| BOGOTÁ    | 114                 | 59                | 52                        | 62                        | 45.61%         | 54.38 % |
| BOGOTÁ    | 7                   | 42                | 7                         | 0                         | 100 %          | 0       |
| BOGOTÁ    | 19                  | 10                | 7                         | 12                        | 36.84%         | 63.15 % |
| BOGOTÁ    | 37                  | 16                | 14                        | 23                        | 37.83%         | 62.16 % |
| BOGOTÁ    | 9                   | 11                | 8                         | 1                         | 88.88%         | 11.11 % |
| BOGOTÁ    | 21                  | 11                | 9                         | 12                        | 42.85%         | 57.14 % |
| BOGOTÁ    | 23                  | 15                | 13                        | 10                        | 56.52%         | 43.47 % |
| BOGOTÁ    | 55                  | 24                | 14                        | 41                        | 25.45%         | 74.54%  |
| BOGOTÁ    | 36                  | 33                | 21                        | 15                        | 58.33%         | 41.66%  |
| BOGOTÁ    | 12                  | 22                | 12                        | 0                         | 100%           | 0       |
| BOGOTÁ    | 14                  | 37                | 14                        | 0                         | 100%           | 0       |
| BOGOTÁ    | 84                  | 42                | 29                        | 55                        | 34.52%         | 65.47%  |
| BOGOTÁ    | 23                  | 10                | 8                         | 15                        | 34.78%         | 65.21%  |
| BOGOTÁ    | 45                  | 70                | 40                        | 5                         | 100%           | 0       |
| BOGOTÁ    | 42                  | 64                | 35                        | 7                         | 83.33%         | 16.67%  |